

EL POPULAR

DIARIO POLITICO INDEPENDIENTE

Madrid. Miércoles 13 de Noviembre de 1889.

Año XXI.—Núm. 9.617.

PRECIOS DE SUSCRICION

En Madrid: Un mes, 4 rs.; Trimestre, 12. En provincias: Trimestre, 16 rs., por correspondal, 18. En el Extranjero, 30. En Portugal, 24. En Ultramar, 60.
Los comunicados y demás inserciones en el texto del periódico, 5 y 10 rs. línea. Anuncios á UN REAL línea á los suscritores, y doble precio á los que no lo sean.
Los anuncios cerrados á precios convencionales. Toda la correspondencia se dirigirá al Sr. Administrador de EL POPULAR, calle del Prado, 15, piso principal izquierda, Madrid.

Fundador: D. MIGUEL PERILLAN GARCIA.

OBSERVACIONES

PARÍS: Agencia franco-hispano-portuguesa de D. C. A. Saavedra, rue Taitbout 55, única encargada de recibir los anuncios franceses.
EL POPULAR no se publica los días festivos. Redacción y Administración, calle del Prado, número 15, piso principal izquierda, Madrid. El pago se hará por libranzas del Giro mútuo ó por las creadas por Real decreto de 1.º de Noviembre de 1887, exclusivamente para suscripciones de periódicos. No se admiten sellos. La mano de periódicos de 25 ejemplares, 3 reales.

Santo de mañana.

San Serapio.

Hay que variar.

No pueden negar los distintos partidos y fracciones políticas la incertidumbre que acerca del porvenir sienten y las intranquilidades que el presente les ofrece cuando, en medio de la solemnidad que parecen tener los debates parlamentarios, no logran romper el hielo que les rodea y les tiene alejados, sino separados por completo, de la influencia y de la vida activa del país.

¿En qué consiste esto? ¿Qué puede motivar semejante anomalía? ¿Por qué resultan estériles las campañas parlamentarias? ¿Por qué la política y la opinión pública se muestran cada vez más refractarias y antagónicas?

Cuestiones son estas que envuelven profundos problemas, cuya solución necesitaría para determinarse con exactitud largos y prolijos estudios, que no es ocasión ni momento de bosquejar aquí, pero salta á la vista desde luego, que los intereses públicos y los intereses políticos de las fracciones militantes marchan porcauces distintos, y ésta es la primera y principal razón que mantiene distanciados á la opinión y á los partidos.

A la opinión le interesan muy poco las discordias internas de los fusionistas, de los conservadores, de los republicanos, de los conjurados, de los disidentes, y en suma, de todos los elementos, que sin calor en el país pretenden ejercer el monopolio de la vida pública desde el templo de la Representación nacional.

La opinión pública tiene hoy medios de manifestarse pronta y rápidamente y hacer visible de una manera indubitable sus deseos y su voluntad, sus aspiraciones y sus propósitos en todo lo que concierne á la gobernación pública.

Uno de esos medios poderosos es la prensa, órgano suyo, reflejo de las impresiones públicas, acumulador de las necesidades del país, cuya voz se deja oír mediante su concurso sin entorpecimientos y sin dudas de ninguna clase. Pues bien, la prensa, aun la política, que por razones de partido ha de estar subordinada á ciertas presiones, no puede ocultar el profundo desdén que le merecen las estériles discusiones que se desarrollan en las Cortes, y que ninguna de ellas tiene por objeto aliviar ó procurar al menos el inmediato remedio de los males que el país siente.

Esto es tanto más de lamentar, cuando en Francia, donde no puede negarse que hay extraordinaria perturbación política, donde existen mayores alarmas exteriores y donde las instituciones porque aquel país se rige justifican más las esterilidades y los embrollos parlamentarios, han tenido los partidos y las fracciones todas el patriotismo de refrenar sus rencores, y sacrificarse en aras

del progreso y la prosperidad pública hasta el punto de permitir que en las Cámaras, inauguradas ayer precisamente, dominen los elementos protectores de la producción, de la industria, de la agricultura y del comercio, que tienen en el Parlamento dignos, firmes y decididos representantes que en toda ocasión y tiempo han de procurar que la vida nacional vaya guiada por los poderes públicos hacia rumbos y derroteros que, engrandeciendo y enriqueciendo el país, perpetúen la preponderancia francesa en los destinos del mundo.

¿Ocurre aquí, por ventura, lo propio? ¿Se piensa por ninguno de los partidos ó fracciones que se disputan el poder, salir de los estrechos y asfixiantes cauces en que se desarrolla su actividad política? Acaso, España, ¿no es un país que está necesitado de remover todos cuantos obstáculos se oponen á su desenvolvimiento productivo y le mantienen sujeto á toda clase de conflictos económicos?

La opinión pública no anhela ni pide otra cosa sino que esos obstáculos y esas dificultades que impiden el desarrollo de la producción y de la industria, desaparezcan. En este sentido se expresa un día y otro la prensa, esto es lo que se exige y se pide á los partidos; y sin embargo, su voz es desatendida y en las Cortes se sigue malgastando el tiempo, y siempre venimos á parar á lo mismo, esto es, á que el fin y remate de todas las discusiones parlamentarias es demoler gobiernos y asaltar poltronas.

Esto no puede seguir así; los tiempos y las necesidades públicas reclaman otra cosa, y no creemos que pueda prolongarse sin gran responsabilidad para cuantos ya en un sentido ó en otro intervienen en la dirección de los negocios públicos, tal estado de cosas.

Los recursos del país están agotados; las necesidades públicas van creciendo, y hace falta crear recursos, remover las fuentes de prosperidad, porque con discursos y con retóricas no se aminora la Deuda flotante, ni se perfeccionan, mejoran y aumentan los servicios públicos.

Quejas del Magisterio.

Hace días tenemos en nuestro poder un conmovedor escrito de un maestro de instrucción primaria, que expresa el estado anormal y desesperado en que se encuentra esta respetable clase, no habiéndolo podido insertar hasta hoy por falta de espacio.

Dice así:

«Cantalojas, 7 Noviembre 1889.

Sr. Administrador de EL POPULAR. Madrid.

Muy señor mío: Debido á la atención de un amigo, he tenido ocasión de leer algunos números de su apreciable Revista.

Por ella veo el interés que la misma se toma á favor de la noble cuanto perseguida clase á que me honro de pertenecer, por cuya atención doy á la correspondiente redacción las más expresivas gracias.

Y confiando en la bondad de usted,

me atrevo á incluirle el adjunto escrito, por si le considerara digno de figurar en las columnas de EL POPULAR. En su contexto echará de ver el estado crítico y anormal en que por desgracia me hallo, así como la inmensa mayoría del Magisterio primario, quien ha llegado á una situación tan lamentable, que jamás ha sufrido una persecución tan prolongada y enérgica como de algún tiempo á esta parte.

Así, pues, ruego á usted haga que su periódico no cese un día y otro de llamar la atención del Gobierno y de las Cortes, á fin de que, englobándose nuestros haberes en el presupuesto del Estado, y obligándose á los recaudadores á satisfacerlos en nuestro domicilio las respectivas cantidades, se arregle por este medio pronta, radical y económicamente la malhadada cuestión de nuestros pagos. Cual otro procedimiento es dilatorio, ineficaz y oneroso para resolver tan importante problema.

El Magisterio primario sucumbe. ¿Grima da tener que coger la pluma para llamar en uno y otro sentido la atención de la Superioridad acerca de una clase tan respetable y tan abandonada por quienes deberían ser sus patrocinadores!

Sensible es por demás que los Gobiernos no se preocupen más y mejor de animar al Mentor de la infancia, para que llene cumplidamente su importante cuanto sacratísima misión, y de protegerle y premiarle por los continuos esfuerzos que viene haciendo en pró de la regeneración de nuestra amada patria.

Pero no sé cómo que á tan buen mérito funcionario se le niegue un día y otro el insignificante haber que se le tiene asignado, privando con esto á él y á sus hijos del preciso sustento, del cual han menester para no sucumbir materialmente de hambre.

Sin duda alguna que en este proceder, á par de la gran injusticia y negra ingratitude que revela, hay un crimen de lesa humanidad.

Infinidad de profesores, mejor dicho, casi todos los de la nación se encuentran sin percibir un céntimo desde hace no pocos meses, y trimestres, y años consecutivos: multitud de ellos hemos sufrido en silencio y resignados el inicuo proceder que para con nosotros observan las autoridades, y hemos sentido y llorado en el seno de nuestro humilde hogar las terribles privaciones á que se nos sujeta.

Mas, visto que éstas continúan y que no se divisa en lontananza el iris de paz que ha de ser preludio de tranquilidad y ventura, la clase toda se ve en la imperiosa necesidad de correr, *pro pane lucrando*, las escuelas, en virtud de que la miseria se ha presentado con aspecto feroz á las puertas de nuestras viviendas, y no cesa hasta entrar y posesionarse plenamente de ellas.

Este espectáculo es tristísimo, lúgubre, desconsolador, repugnante, aterrador, injusto, anticristiano, ilegal... pero no deja de ser también, por desgracia, muy cierto y muy público.

Al que suscribe se le deben mil setecientas noventa y tantas pesetas en el pueblo de Hiedelaencia, y otras seiscientas y pico hasta fin de Septiembre último en el que hoy reside. Constando mi familia de siete individuos, inútil será que yo diga cuál será mi situación.

Por otra parte, si mis hijos y esposa me piden pan, como no tengo para darles, ¿contaré tampoco con elementos en mi escuela para trabajar y conseguir que mis discípulos reciban con fruto y progresivamente mis enseñanzas? ¿Y tendré ánimos y gusto para ocuparme de ellos, viendo por todas partes y en todos instantes el negro cuanto aterrador fantasma de la miseria, que constantemente me acosa gritando: *Príus est vivere?*...

¿Hay Gobierno en España? Si le hay, ¿no tiene noticia de las iniquidades que se están cometiendo contra el Magisterio primario? Y si las conoce, ¿cómo y por qué no pone inmediatamente el oportuno remedio?... ¿O es que desea que desapa-

reza de la nación dicho profesorado?...

Si es esto último, (lo cual sería preferible para los interesados) que lo digan los gobernantes de una vez, para saber nosotros á qué atenemos y obrar en consonancia.—ALEJO HERNANDO.

Ni un comentario por nuestra parte. Al Gobierno le corresponde atender como se merecen las quejas justas de tan digna y respetable clase.

Los conjurados y los conservadores, que quieren llevarlo todo á sangre y fuego, y que han mostrado muy poco entusiasmo hacia el señor Bosch, por entender, que más que un discurso correcto y galano, lo que más se precisaba era atacar de frente el Gobierno, tampoco se muestran grandemente satisfechos del discurso del señor duque de Tetuán, y eso que este hombre público procuró sacar todo el partido posible del tema para dirigir cargos y deducir responsabilidades al Gobierno.

Al mismo tiempo, parecen algo contrariados porque se han persuadido ya de que el general Martínez Campos, si interviene en el debate del Senado, no será para defender las declaraciones de aquéllos, sino únicamente para coincidir en la parte económica con el señor Gamazo.

Acerca de su criterio político en la actualidad, se cree que el general no lo expondrá (caso que de política se ocupe) con toda la franqueza que algunos esperan.

Dícese, sin embargo, que el héroe de Segunto acaricia la idea de formar un Gabinete de conciliación, para lo cual se asegura que está formada la correspondiente conjura, diferente en todo á la dirigida por el señor Romero Robledo.

Los ministeriales observan una actitud de gran indiferencia, como si estuvieran convencidos de que todos los esfuerzos que desarrollen las oposiciones para derribarles han de ser inútiles, conducta poco prudente, pues ya se sabe que en la confianza está el peligro.

¿Hay crisis? ¿Podrá haberla? ¿Se va el ministro de Hacienda? ¿Se queda?

Todas estas preguntas y otras más se cruzan á quema-ropa entre los alarmistas de oficio, con motivo de las dificultades y entorpecimientos que han surgido en el seno de la comisión general de presupuestos; el clamoreo que parece levantarse con la cuestión de la venta de las salinas, y otros entorpecimientos internos.

Conferencias, entrevistas, pasos precipitados de tal cual ministro, y otros síntomas hicieron que esas alarmas tomasen ayer algún vuelo.

Para más afirmarlas, se argumentaba diciendo que la discusión del sufragio se aproxima, y el señor Sagasta quiere reforzar el Gabinete, dándole más acentuado carácter democrático para poder responder con más autoridad todavía á los que le tachan de tibio, que la verdadera democracia está con él, y no en manera alguna con el señor Martos y sus compañeros de oposición.

Todo ello, sin embargo, era pura fantasía, esforzándose hoy los diarios oficiosos en quitarle importancia.

Por consiguiente, ni hay crisis, ni se va ningún ministro, ni se mueve un pelo en toda la plácida región fusionista.

Dice hoy *El Imparcial*, que apesar de que era ya tan conocida la actitud de franca oposición en que se encuentra colocado el duque de Tetuán con el actual Gabinete, ha producido, sin embargo, gran irritación entre los padres graves de la mayoría, que después de hacer tan directamente blancos en el presidente del Consejo, se siga declarando el señor duque de Tetuán miembro del partido liberal, y tuvieron que oír los comentarios que se hacían entre los ministeriales del hecho de haber ido á saludar al banco azul al señor Capdepón, después de recibir abrazos y felicitaciones de los más caracterizados individuos de la oposición.

Ese incidente no prueba otra cosa, sino que no es tan fiero el león como le pintan.

En plena tribuna, el duque de Tetuán fulminaba rayos sobre el ministro de la Gobernación; pero después, le ojeó de los bancos enmudeció y se saludaban amigablemente el orador y el ministro. Cuadro como éste hay muchos en nuestra galería parlamentaria.

El general Cassola no quiere que su interpelación sobre la reducción del contingente militar y sus incidencias se deslice entre el silencio, toda vez que la atención está fija ahora en el debate del Senado.

El Gobierno, según expresan sus órganos en la prensa, no está en ánimos de que adquieran carácter político las discusiones que se inicien con otro fin, y por consiguiente, concederá muy escasa atención á los ataques que se dirijan; pues desea que preferentemente á todo se discutan los presupuestos y el sufragio universal.

El general Cassola, sin embargo, pretende dar gran solemnidad á su interpelación, y por eso no quiere iniciarla en estos momentos, pues cree que en las circunstancias actuales de la política debe combatirse al Gobierno sin tregua ni descanso por todos los medios, aprovechando todas las ocasiones, y en una palabra, obstruyendo su marcha, porque de otro modo será completamente inútil cuanto se intente.

Como se comprenderá, estos respectivos propósitos no revelan otra cosa sino que cada cual va á su fin sin preocuparse de lo demás.

El país debe hacer lo propio y no preocuparse de unos ni otros.

TEATROS

Por indisposición del director Sr. Narbón, se suspenden en el teatro de Madrid las funciones de fantoches que tanto éxito han tenido en el público madrileño hasta el sábado próximo, en que se verificará el estreno de la preciosa comedia en cuatro actos, titulada *La conquista de Argel*, la cual será exornada con 15 decoraciones y un lujoso vestuario y atrezzo.

CENTROS OFICIALES.

La Gaceta de hoy contiene, entre otras, las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Real decreto declarando mal formada una competencia suscitada entre el gobernador civil de la provincia de Murcia y el juez de primera instancia de Cartagena.

Gobernación.—Real orden disponiendo que se anuncie la subasta para la impresión y encuadernación de la Guía oficial de España con arreglo al pliego de condiciones adjunto.

Fomento.—Real orden fijando bases para el ingreso en el personal de sobrestantes de Obras públicas.

Ultramar.—Reales decretos nombrando á D. Joaquín Ferratges ordenador de pagos de Cuba, y administrador central de Rentas y Propiedades de aquella isla, á D. José María Bolívar.

NOTICIAS GENERALES

Se halla en Madrid el general de la Orden de Capuchinos, que tiene su residencia en la Suiza alemana.

Tiene solicitada de S. M. la Reina Regente una audiencia para hoy mismo, porque los deberes de su elevado cargo le obligan á salir de Madrid esta tarde.

De los 310 pueblos que tiene la provincia de Zaragoza, sólo 14 han satisfecho lo que por instrucción pública les corresponde.

Entre estos últimos no figura la capital, que adeuda por este concepto 16 600 pesetas.

En una casa de campo del término de Benagalbón (Málaga) se declaró días pasados un violento incendio, quedando completamente destruido el edificio con cuantos muebles y enseres contenía.

Afortunadamente no hubo desgracias personales que lamentar.

Las pérdidas son considerables, pues además de los muebles y efectos, se quemaron gran número de cajas de pasas y cuanto encerraban las bodegas y almacenes, así como una importante cantidad de billetes que había en un comercio.

Únicamente la casa estaba asegurada.

Muchos vecinos del pueblo de Algemés (Valencia) han dirigido una razonada exposición al gobernador civil de aquella provincia, pidiéndole que prohiba las llamadas corridas de vaquillas, que con tanta frecuencia son ocasión de lamentables desgracias.

Refiere un periódico de Barcelona, que en uno de los vapores extranjeros que recalán en aquel puerto conduciendo emigrantes para la América del Sur, al hallarse en el Atlántico, entre el Estrecho de Gibraltar y las islas Canarias, ocurrió un principio de incendio á bordo, ocasionado por haberse inflamado los cohetes de que van provistos para hacer señales durante la noche.

Tan pronto como se dió la voz de alarma, los emigrantes y demás pasajeros de tercera sacaron á relucir cuchillos y otras armas, con las cuales pretendían imponerse á la tripulación y pasaje de cámara y apoderarse de las embarcaciones menores del vapor, lo que no consiguieron, gracias á la energía desplegada por el capitán del buque, que supo hacerse respetar y sofocar la rebelión, que presentaba ya un carácter imponente. Por fortuna el fuego fué dominado al poco rato, continuando el buque el viaje sin novedad.

Según telegrama del gobernador de Navarra, en el término de Lungar, jurisdicción de Viana, se ha encontrado el cadáver de Manuel Obanos, vecino de Avas. La muerte ha sido casual, y el Juzgado instruye diligencias.

Al entrar ayer en el abra de Bilbao el vapor inglés *Larch* con cargamento de cok, fué embestido por el remolcador *Unión*, que lo hizo varar cerca de la barra.

Haciense esfuerzos para ponerle á flote, creyéndose que podría entrar en el puerto en la marea de noche.

Mañana llegará á Madrid el inspector general de artillería é ingenieros, general Burgos.

Se ha dispuesto se encargue del mando del crucero *Alfonso XII*, el capitán de navío don Salvador Carvia, y que el de la misma clase don José Marzau, y

los de fragata don Emilio Lasquetti y don Enrique Jiménez Villavicencio, pasen á continuar sus servicios al departamento de Ferrol.

Molestado por un fuerte catarro guardó ayer cama el señor Romero Robledo.

S. M. la Reina firmó ayer el decreto convocando á elección de un senador por la provincia de Avila, en reemplazo del señor marqués de Urquijo.

En Santander se han coligado los federales y los posibilistas para luchar en las próximas elecciones municipales.

El diputado ministerial señor Figueroa (don Alvaro) ha dado dictamen, como ponente de la comisión de incompatibilidades del Congreso, favorable al caso del señor Mellado.

Sigue siendo satisfactorio el estado de la distinguida esposa del señor Cánovas del Castillo.

De Alicante comunicaron ayer estas tres noticias:

En el partido de Font Calent ha sido muerto de un tiro Antonio Lillo.

El agresor fué detenido y entregado á la autoridad.

—En un algebe del término de Teulada ha perecido ahogado un niño.

—El día 7 del mes actual salió al campo el vecino de Calpe, Salvador Cabrera, ignorándose desde entonces el paradero del mismo.

El príncipe Oscar Bernadotte, hijo segundo del rey de Suecia, de quien tanto se habló con motivo de su matrimonio con la señorita Ebba Munck, acaba de salvar á dos marineros que estaban á punto de ahogarse.

Hallábase el príncipe á una ventana de su villa de Karlskrona cuando vió una barquilla que zozabraba; en seguida se lanzó sin desnudarse al agua, y pudo sacar á la orilla sanos y salvos á los dos marineros que tripulaban la embarcación.

El Ayuntamiento de Ceuta ha dirigido una solicitud al ministro de Hacienda pidiendo que sean declarados como de procedencia española los productos de aquella plaza.

SUBASTAS.—El 25 del actual, en la quinta dirección del ministerio de la Guerra y en la comisaría de Guerra de Bilbao, segunda licitación para adquirir diversos efectos de hierro con baño de porcelana para los hospitales de Madrid, Vitoria, San Sebastián y Bilbao.

Durante el mes de Agosto último, las Aduanas en la isla de Cuba han producido 1.055.788 pesos con 50 centavos, 103.093 con 25 más que en igual mes del año anterior. Por exportación se han recaudado 40.771 pesos con 52 centavos menos. En Puerto Rico la recaudación ha superado en 20 613 pesos á la del año anterior.

En un pueblo de la provincia de Avila cayó recientemente el premio mayor de la lotería, consistente en 500.000 pesetas.

Había tomado todo el billete para repartirlo entre aquellos vecinos de la localidad y en la distribución se destinaron 30 reales para un cabo y dos guardias civiles del puesto; pero no pudiendo uno de los guardias, por tener numerosa familia, desprenderse de los 10 reales que le correspondían y que le señaló el cabo, se interesó solamente en 6, y los cuatro restantes los abonó éste, aumentando su participación en la suerte.

Cuando se divulgó que la fortuna había favorecido de tal modo á los participantes del billete, el indicado guardia se lamentó en presencia del cabo de no haber podido tomar los otros cuatro reales, siendo el más necesitado, á lo que replicó el cabo, con desprendimiento poco común, que había jugado la peseta más como un préstamo que le hacía y que recibiría premio en igual cantidad de la que á él correspondiera.

Parece que se ha dado noticia del rasgo tan generoso del cabo á sus respectivos jefes.

Durante la tercera década del pasado mes de Octubre hubo en Madrid 519 defunciones, ó sea 119 por enfermedades infecciosas y contagiosas, 212 de los aparatos respiratorio y digestivo, 72 del cerebro-espinal, 124 de generales y una por muerte violenta.

El maestro de la escuela de Carrasosa de Henares, presunto asesino del alcalde de dicho pueblo, se ha evadido de la cárcel de Brihuega, en la que estaba recluso por aquel inhumano hecho, que llevó á cabo después de haberlo anunciado á algunos vecinos, para el caso de que se resolviera un expediente gubernativo que se le seguía separándole de la escuela.

De Chinchón nos escriben que ha bajado el precio del vino. Ahora se vende á 14 y 15 reales arroba.

El crucero *Don Juan de Austria* entrará en dique en Cartagena para poner dos quillas de balance antes de emprender su viaje á Filipinas.

El día 1.º de Diciembre próximo se hará la publicación de la Bula para 1890 en la diócesis de Madrid-Alcalá.

NOTICIAS POLITICAS

En el último Consejo que celebraron los ministros, tomaron un acuerdo sobre el cual han guardado gran reserva.

El señor Sagasta dijo que había celebrado una conferencia con el presidente del Tribunal de Cuentas, señor Barzanallana, el cual se mostraba dispuesto á presentar la dimisión en seguida, prefiriendo este procedimiento al de que le jubilasen, porque así quedaba en aptitud para desempeñar otros cargos cuando subieran los conservadores.

También dijo el señor Sagasta que tenía preparado el candidato para reemplazar al señor Barzanallana, añadiendo que esperaba fuera bien acogido por los ministros allí reunidos, como lo había sido ya por el de Hacienda, con cuya aquiescencia contaba.

Después de esto dijo el nombre del candidato, y sin la menor dificultad se acordó nombrar presidente del Tribunal de Cuentas al señor Navarro y Rodrigo.

La noticia, al hacerse pública, ha sorprendido á muchos ministeriales. Las negociaciones para el nombramiento del señor Navarro Rodrigo se han llevado con mucho sigilo. Ni siquiera se han enterado los gamacistas, con los cuales se ha creído siempre que tenía el señor Navarro afinidades, tanto en cuestiones políticas como económicas.

Ignoramos si el señor Gamazo sabía de esto más que sus amigos; éstos aseguran que la primera noticia que tuvo el diputado castellano se la dió ayer por la mañana el propio señor Navarro Rodrigo, quien fué á visitarlo para comunicarle el acuerdo del Gobierno y su aceptación.

Según el proyecto del ministro de Fomento sobre enseñanza libre, aprobado un Consejo de ministros, los alumnos de esta clase, en vez de verse obligados á tomar el grado de bachiller en los Institutos de las capitales de distrito universitario, podrán hacerlo en cualquiera de los cincuenta y nueve que autorizadamente funcionan en toda la Península, y la licenciatura en las diferentes facultades podrán adquirirla en cualquiera de las Universidades del reino.

En compensación de las ventajas anteriormente expresadas, se limitan las tres fechas de examen que antes tenían los expresados alumnos de la enseñanza libre á dos, que son las mismas que disfrutaban los alumnos de la enseñanza oficial; pero reservando á aquéllos el derecho de examinarse en cada una de ellas de todas las asignaturas para que se consideren estar bastante preparados.

También se establecen penas disciplinarias para los alumnos libres en las faltas que puedan cometer en sus relaciones con el profesorado y tribunales de exámenes de la enseñanza oficial, y se les faculta para utilizar esta enseñanza y las experiencias de las cátedras de física, química y operaciones quirúrgicas, como á alumnos matriculados de la oficial.

Además de las anteriores disposiciones, que constituyen la parte principal del decreto, hay otras que en nada perjudican á los alumnos de la enseñanza libre, y el ministro de Fomento estudia otros sobre constitución de tribunales de examen que sean garantía de los mismos.

La Comisión general de presupuestos, reunida ayer, dejó aprobado el dictamen del presupuesto de Guerra, en el que habían ocurrido á la Comisión algunas dudas que han sido por completo desvanecidas.

El dictamen del presupuesto de Gracia y Justicia quedó ayer también convenido por la Comisión general de presupuestos. En el formulado por el mi-

nistro de Gracia y Justicia no se consignaba cantidad alguna para el Tribunal de las Ordenes militares, viniendo así como á quedar suprimido. La Comisión de presupuestos en su dictamen ha aceptado la eliminación de aquel gasto, sólo que consignando en el preámbulo del dictamen que se mantendrá la jurisdicción del citado Tribunal de las Ordenes.

El diputado por Madrid, señor Ducazal, correspondiendo á la excitación que por telégrafo le ha dirigido desde Cádiz el señor Peral, ha presentado al director de Correos y Telégrafos una instancia, en solicitud de que se le facilite copia certificada del despacho dirigido por el distinguido marino al director de un periódico de Buenos Aires.

Sesiones de Cortes

CONGRESO

Final de la sesión de ayer.

El señor Somogy defendió una enmienda al artículo 1.º de la ley.

Después de impugnarla el señor Salvador fué desechada.

Igual suerte tuvieron otras de los señores Bergamín y Alix al mismo artículo.

El señor Azcárate defendió otra pidiendo que la aprobación del remate sea objeto de una ley, porque el gobierno vende las salinas sin saber lo que valen.

El señor Barroso hizo constar que en las Memorias constan todos los datos necesarios para apreciar el valor de las salinas.

El presidente del Consejo manifestó que el gobierno deseaba una transacción; pues todos los diputados y el gobierno, lo que desean es la mayor suma de garantía de los intereses del Estado, y que podría conseguirse nombrando una comisión de diputados y senadores que intervieran en todas las operaciones de la enajenación.

En votación nominal, pedida por las oposiciones, se desechó por 60 contra 28.

El señor Azcárraga impugnó el artículo 1.º

Se suspendió el debate y se levantó la sesión á las siete.

Sesión del día 13 de Noviembre de 1889

Se abrió la sesión á las tres, bajo la presidencia del señor Alonso Martínez, y se dió lectura al acta de la anterior, que fué aprobada en votación ordinaria, entrándose acto seguido en la orden del día.

Continúa el debate acerca del proyecto de ley de venta de las salinas de Torre Vieja.

Se da lectura al artículo 1.º y varios diputados de la minoría piden votación nominal para la aprobación de dicho artículo.

Verificada la votación resultó que tomaron parte en ella 91 señores diputados, votando en pro 68 y 23 en contra, quedando aprobado el artículo.

Se aprueba sin debate el art. 2.º, y el señor García Alix hace varias observaciones al art. 3.º, acerca de las garantías que para el cumplimiento del contrato deben á su juicio exigirse á la empresa compradora.

Los señores Alonso Castrillo y ministro de Hacienda contestan que se exige por el proyecto cuantas garantías deben exigirse para el cumplimiento de todas las obligaciones que contraiga el comprador.

Rectifican varias veces los señores García Alix y Alonso Castrillo, y sin más debate queda aprobado el artículo.

Sin discusión se aprueba el art. 4.º, y se lee el artículo adicional del señor vizconde de Campo Grande que apoya éste en un extenso discurso.

Dice que por los derroteros emprendidos por el Gobierno el sistema parlamentario queda reducido á la nada, y el salón de sesiones de las Cámaras en una verdadera sala de ventas.

Añade que antes el proyecto era una autorización para la venta y ahora es un verdadero precepto que no solamente alcanza como en el primitivo proyecto á las salinas de Torre Vieja, sino también á las de Torremar.

Dice que viene á reparar los errores y deficiencias del proyecto, y para ello pide en su artículo adicional que se fije el límite mínimo de la ganancia como tipo de subasta, pues de no hacerlo así saldría perjudicado en mucho el Estado.

Añade que las salinas tienen una extensión de más de un millón de metros cuadrados, rebajando cinco centímetros en las orillas porque en dichos puntos la sal no se consolida, y calculando además

que la sal tiene en aquellas minas 16 centímetros de espesor, resultará que pueden obtenerse más de 900.000 metros.

Descontando además de los gastos de producción un 10 por 100 de ganancia resultará que el tipo en que deben subastarse dichas salinas no puede ser menor de 60 millones de pesetas, quedando aun en ese tipo una ganancia considerable al comprador.

Pide también que el comprador contraiga las obligaciones de saneamiento y vigilancia que deben tenerse en las zonas terrestre marítimas.

El señor Salvador contesta punto por punto al señor vizconde de Campo Grande, manifestando no ser fundados los temores manifestados por el diputado conserdor, pues tanto para el precio de venta como para el pago de los plazos hay bastantes garantías en el proyecto.

Añade que el precio fijado como mínimo por el señor vizconde de Campo Grande, no solamente no es un precio mínimo, sino que, por el contrario, es exagerado, apesar de que la comisión y el Gobierno han evaluado en mayor precio las salinas del que generalmente se le ha concedido por otras personas.

Continúa la sesión cuando nos retiramos de la tribuna.

SENADO

Sesión del día 12 de Noviembre. Abrese la sesión á las tres, presidida por el marqués de la Habana.

Hacen preguntas y ruegos los señores Medina, Vitoras y Fabié, y jura el cargo el señor Montero Ríos.

Continuando el debate sobre la proposición del señor Bosch, usa de la palabra el señor duque de Tetuán rogando al ministro de la Gobernación traiga á la Mesa, para que se dé lectura de ella á la Cámara, la exposición que el ex-consejero señor Martínez Campos elevó á Su Majestad.

La Mesa da lectura, en medio de profundo silencio, de dicha exposición que presenta el ministro aludido, en defecto del original, que se ha cursado.

Continúa el duque de Tetuán diciendo que si su ánimo no es agravar ni ofender, no puede eximirse de tomar parte en este debate por estar con él relacionada personalmente con quien le ligan tantos vínculos como con el señor Martínez Campos. Promete imparcialidad, y para ello se ajustará á hacer un discurso de *tijera*, limitándose á cortar de la *Gaceta* y documentos de carácter oficial.

Si el señor Sagasta—dice—hizo en 1884 una coalición electoral para combatir la inmoralidad del Municipio, como individuo que fué del mismo debió conocer su estado, y sin embargo, en este concepto, se limitó á suscribir votos de gracias y de confianza y como presidente del Consejo no hizo absolutamente nada.

Si la gestión administrativa del señor Abascal había fracasado en otro período, al ponerlo al frente de ella otra vez no pudo significar el señor Sagasta interés ni deseo de hacer algo provechoso.

Supone que al obrar el de Gobernación con más energía en este asunto es porque los Gobiernos fusionistas son impersonales, pues debiéndose todo los ministros al presidente del Consejo, no tienen sus actos más iniciativa que la que éste les imprime.

Lee algunos párrafos de la Memoria del gobernador, y afirma: habéis desacreditado por todos conceptos la administración municipal y carecistes de energía para imponerle el correctivo merecido.

Lee artículos de las leyes provincial y municipal para deducir que el gobernador no ha cumplido con su deber, y censura severamente que sólo se haya fijado en los expedientes de expropiación, consumos y obras, siendo así que en el de sisas hay, si cabe, hechos más graves, y de él pudiera resultar más directamente la responsabilidad del alcalde y de mayor número de concejales.

A las seis y media se suspende la sesión á ruego del señor duque, que por encontrarse molestado suplica se le reserve en el uso de la palabra para hoy.

ULTIMAS IMPRESIONES

La animación política es grande haciendo todo el gasto los comentarios acerca de las declaraciones del duque de Tetuán.

Los elementos ministeriales afectan preocuparse poco acerca de la trascendencia que pueda tener el debate del Senado.

Hasta el viernes ó el sábado próximo no se reunirá la minoría de unión republicana para ocuparse en asuntos parlamentarios.

El viaje del señor Romero Robledo á Andalucía no está todavía resuelto y depende del curso de los debates parlamentarios.

* Los diputados y senadores de Cuba han acordado dirigir una exposición al señor ministro de Ultramar para que saque a subasta la red de ferrocarriles de la isla.

Hasta el viernes no explayará el general Cassola su interpelación en el Congreso, sobre la reducción del contingente militar, y falta de cumplimiento de la ley adicional a la ley constitutiva del ejército, y leyes especiales sobre el material de artillería e ingenieros.

Según nuestras noticias, el señor Becerra pondrá en breve a la firma de S. M. la Reina, el proyecto de decreto sobre reforma de la enseñanza en Filipinas.

Parece que en el seno de la comisión general de presupuestos se han producido graves disturbios, por la actitud intransigente en que se han colocado varios diputados ministeriales confundiendo entre ellos a los señores Laserna, Ramos Calderón, Laviña y García Prieto, al discutir excedencias y supresiones.

El señor Capdepon estudia una combinación de gobernadores, para satisfacer compromisos ineludibles que tiene el Gobierno.

Para uno de los gobiernos civiles se indicaba hoy al diputado provincial señor Martínez Escobar amigo del señor Canalejas.

Del Exterior.

París 13.—La prensa se ocupa hoy de la influencia que puede tener en el país la apertura de las Cámaras y del nuevo Manifiesto del general Boulanger, abogando calurosamente por la revisión constitucional.

La entrada en Marica del señor Barbey ha causado poco entusiasmo, y los diarios republicanos dicen en su defensa que la circunstancia de que, tanto dicho ministro, como el señor Freycinet, que desempeña la cartera de Guerra, por el hecho de no ser militares, prueban mejor que nada las tendencias a la paz.

Constantinopla 13.—Reina gran desconcierto en las regiones oficiales por haberse anunciado que el Gobierno griego va a dirigir a la Puerta una enérgica nota sobre la cuestión cretense, reclamando la aplicación de los privilegios que se concedieron a la isla por mediación de las potencias.

El Gobierno ruso parece que ha excitado también a la Puerta, por medio de su representante a que se guarden a los griegos y a los musulmanes de la isla, la misma consideración.

Viena 13.—Los diarios alemanes conceden extraordinaria importancia a la entrevista de los cancilleres de Alemania y Austria y a la de los soberanos de ambas naciones y de Italia que se efectúan en estos momentos, no ocultando su satisfacción por considerar que el viaje a Oriente del emperador Guillermo será fecundo en resultados ventajosos para la Liga de la Paz.

Milán 13.—Es muy posible que se prolongue algún día más la estancia en Monza de la familia imperial alemana, en cuyo caso no sería extraño que se aplazase la apertura del Parlamento italiano, señalada para el viernes.

Si este aplazamiento se decretara, la fecha de apertura de las Cámaras se fijaría para el día 25.

El temporal reinante estos días pasados en toda la Italia, ha sido tan violento, que la mayor parte de los ríos se han desbordado, causando grandes males.

Atenas 13.—Se espera que en la sesión de hoy surja algún incidente notable con motivo de la interpelación sobre los asuntos de Creta.

La actitud del Gobierno es de gran prudencia, pero la opinión está muy excitada creyendo que el Gobierno ha favorecido la ocupación de Creta por las tropas turcas, lo cual se considera como un insulto a los cristianos cretenses. Los diarios que hacen la oposición atribuyen a influencias alemanas la actitud antinacional del ministerio Tricoupi.

Roma 13.—Créese que la misión de Etiopía permanecerá en Italia hasta fin de mes, pues tiene el propósito de concurrir a la inauguración del Parlamento. Dicha misión ha renunciado a visitar al Papa.

Han sido enviados ya a Armera todos los víveres que se hallan en depósito en Massauah con destino al ejército de Meneik.

Londres 13.—La cuestión de las huelgas sigue preocupando mucho, pues se advierte ya claramente que los obreros están cada vez más llenos de intransigencia; muchas fábricas y talleres se han visto precisados a suspender sus trabajos, y el Gobierno no puede intervenir directamente porque los huelguistas no producen desórdenes ni atropellos de ningún género.

La prensa sigue haciendo comentarios acerca de la cuestión del Egipto.

Varsovia 13.—El gobierno ruso ha dado orden a los periódicos para que se abstengan de hablar de las consecuencias del viaje a Oriente del emperador Guillermo.

Al mismo tiempo se sabe que el canciller Mr. de Giers se dispone a un viaje a Constantinopla y que a todo trance está dispuesto a neutralizar en Turquía la influencia alemana.

Los diarios rusos expresan que Rusia de ningún modo consentirá que Alemania le dispute su preponderancia en el Oriente.

Viena 13.—Es indudable que la cuestión búlgara y el papel en cierto modo preponderante que, desde hace poco tiempo, viene desempeñando Italia, en cuanto se relaciona con la triple alianza, han de ser los puntos principales objeto de la entrevista de Jansbruck entre los emperadores de Austria y Alemania.

París 13.—Corre muy rápido el rumor de que Mr. Melne, presidente de la Cámara, desea abandonar su puesto. Esto constituiría una contrariedad para el Gobierno.

Este ha declarado en la Cámara que la política de Francia debe ser ahora esencialmente pacífica, por reclamarlo así los grandes intereses y el paso de avance dado con motivo de la Exposición.

Boletín comercial

Paredes de Nava (Palencia).—Llevamos buen tiempo para efectuar la siem-

bra y los labradores aprovechan los momentos para verificar esta operación.

Los precios en el mercado firmes, entrando hoy unas 200 fanegas de trigo.

En partidas se ofrecen 400 fanegas a 33 rs. y solo se han hecho 200 a 32'50; algunos pagan a 32'75.

El vino se paga a 6 rs. el tinto y a 6'50 el blanco.

Los precios al detall que han regido en el mercado, son:

Trigo a 34 y 35 rs. fanega; centeno a 19'50 y 20; cebada a 22; algarrobas a 17 y 18; garbanzos superiores a 200; harina de primera a 14 rs. arroba; id. de segunda a 13; id. de tercera a 11; patatas a 67 céntimos; aceite a 48; lana blanca fina a 64; id. id. basta a 60; id. negra fina a 62; id. id. basta a 59.

Valoria la Buena (Valladolid).—Siguen las lluvias que se iniciaron la semana pasada y el cielo continuamente encapotado con tendencia a que continúen aquellas.

Ya se ha comenzado la siembra que esperamos hacer en buenas condiciones. Se está terminando la vendimia, resultando una cosecha regular y la calidad es superior a la del año pasado.

Se ha vendido el mosto a 7'50 rs. cántaro.

También han salido 500 cántaros de vino añejo a 8 rs. y quedan unos 8.000 por vender.

El trigo se paga a 33 rs. fanega; centeno a 20 y cebada a 16.

Pampliega (Burgos).—La cosecha de vino será buena en cantidad pero las abundantes lluvias en esta temporada han hecho primero que no madure el fruto en condiciones, y segundo, animar la fuerza alcohólica del líquido, de manera que no será gran cosa el vino recolectado este año.

Los negocios están regularmente animados, pues aunque en operaciones en partidas de trigo se hace poco, es debido a hallarse los labradores en la vendimia y sementera.

Los precios en el mercado han tenido una pequeña alza; también continúan los envíos de paja a las provincias del Norte.

Vinos.—No ha variado la situación de este importante artículo, pues en clases preparadas para Ultramar la calma es completa, y creemos seguirá así, hasta que pueda disponerse de clases nuevas. Seguimos cotizando las viejas con firmeza: para Cuba de 29 a 31 duros y para el Río de la Plata de 39 a 43, según marcas y a toda compra, la pipa a bordo.

Cotizamos: Trigo a 35 rs. fanega; centeno a 19; cebada a 18; algarrobas a 16.

Tiempo de lluvias perjudicando al viñedo bajo.

La sementera se hace en buenas condiciones y a la vez nos hallamos verificando la vendimia.

Rioseco (Valladolid).—Entrada 3.500 fanegas a 33 y 33'25 rs.

Al mercado hay poca afluencia de granos y esto tiene fácil explicación, puesto que los precios que rigen no sólo no remuneran, sino que son de grandes perjuicios para el labrador.

Unas 800 fanegas de trigo han entrado hoy, que como otros artículos se pagaron a los siguientes precios:

Unos 4.000 cántaros de vino han salido en la semana de 16 a 18 rs. uno

Restan aún en esta bodega 50.000 cántaros de vino añejo.

Serrada (Valladolid).—El día 20 del corriente es la vendimia general en este pueblo; hoy y mañana los que no tienen lagar.

Sigue el negocio de cereales algún tanto animado, habiendo salido en la semana 10 wagones de trigo para la provincia de Santander, 4 de harina y uno de cebada con igual destino; 2 de salvado para Santander y uno de lentejas para Barcelona.

Hoy se ofrecen 4 wagones de trigo a 33'50 reales las 92 libras y pagan a 32; se han vendido dos a 32'50.

El tiempo de lluvias ha retrasado a los labradores y sin duda por este motivo las entradas de la vendimia han sido sólo 100 fanegas que se pagaron a 32 rs. y 20 de cebada a 20 rs. fanega, quedando estos precios firmes.

El precio de la uva es de 6 y 7 rs. según clases, habiendo comprado algo de fuera de la población hasta 5 rs. arroba.

Los mostos resultan superiores, habiéndose hecho algún ajuste de vino a 15'50 reales arroba.

Carrión de los Condes (Palencia).—Las entradas en el mercado durante los días de feria y mercado de hoy han sido:

Trigo cántaro a 35 rs. fanega; id. común a 31'50; centeno a 21'50; cebada a 20'50; algarrobas a 16; yerbas a 17; alubias a 50; avena a 14; garbanzos superiores a 220; idem regulares a 190 id. medianos a 120 patatas a 4 rs. arroba; bueyes de labor a 44 reales arroba; novillos de tres años a 890 rs. uno; añejos y añejas a 218; vacas cotrales a 490; cerdos al destete 60; id. de 6 meses a 160; id. de un año a 310; id. de año y medio a 38 rs. arroba; ovejas a 35; id. emparejadas a 70; carneros a 35; corderos a 19; lana blanca fina a 46 rs. arroba; id. id. basta a 40; id. negra fina a 40; id. id. basta a 36; pieles de cordero a 70 rs. docena.

Los precios se mantienen firmes en algunos artículos especialmente los del trigo que tienden a la alza; vendedores no faltan y menudearán más por lo mismo que les apremian con el pago del trimestre de la contribución.

De centenos se ofrecen dos partidillas de 100 a 200 fanegas a 20 rs.; pero no pagan más que a 19, y se han hecho 150 fanegas a 19'50.

Cambios sobre plazas de Ultramar y Extranjero.

PLAZAS	CAMBIO
Londres, a 90 d/f.	Dineros. 25 77
Londres, a 8 d/v.	25 95
París, a 8 d/v.	francos 2 75
Burdeos, a 8 d/v.	00,00
Marsella, a 8 d/v.	00,00
Lisboa, a 8 d/v.	00,00
Hamburgo, a 8 d/v.	00,00
Génova, a 8 d/v.	00,00
Habana.	00,00
Puerto-Rico.	00,00
Manila.	00,00

Cotización oficial del día 12

FONDOS PÚBLICOS	Ultimo precio	Movimiento. Liza. Baja.
Deuda perpetua al 4 por 100 interior...	75 25 15	>
Idem id. pequeños...	76 40 45	>
Idem id. fin corriente	75 15 15	>
Idem id. fin próximo.	00 00	>
Idem id. al 4 por 100 exterior.....	76 90 15	>
Idem id. pequeños...	77 50 30	>
Deuda amortizable al 4 por 100.....	89 15	> 5
Idem id. pequeños...	89 20	> 10
Billetes hipotecarios de Cuba.....	106 20	> 5
Anualidades de Cuba	00 00	>
Carpets provisionales de Cuba.....	00 00	>
Obligaciones municipales.....	00 00	>
Obligaciones del Banco Hipotecario....	00 00	>
Cédulas hipotecarias al 6 por 100.....	00 00	>
Idem id. al 5 por 100	104 50	>
Acciones del Banco de España.....	413 00	>
Compañía de Tabacos	107 00	50 >

Espectáculos

FUNCIONES PARA HOY

REAL.—8 1/2.—10.ª de abono.—Turno 1.º.—La Gioconda.

ESPAÑOL.—8 1/2.—2.º impar. 15.ª de abono.—A espaldas de la ley.—Perecuto.

COMEDIA.—8 1/2.—Turno 1.º.—2.ª serie.—La visita del médico.—San Sebastián mártir.

LARA.—8 1/2.—Serie 2.ª.—Turno 2.º impar.—La escandalosa.—Juicio de faltas.—Entre parientes.—Merino hermanos.

ZARZUELA.—8 1/2.—Viva mi niña! De Madrid a París.—El talismán.—El fuego de San Telmo.

APOLO.—8 1/2.—Tío, yo no he sido!.—Paris de Francia (estreno).—El grumete.

ESLAVA.—8 1/2.—Los cuatro mavedis.—Las hijas del Zebedo.—(Segundo acto).—Olé, Sevilla!

ALHAMBRA.—8 1/2.—Panorama nacional.—El año pasado por agua.—Pobre porfiado.—Panorama nacional.

NOVEDADES.—8 1/2.—Turno impar.—F. 32 de abono.—El rey y el aventurero.—La campanilla de los apuros.

JARDIN DEL BUEN RETIRO.—Gran montaña rusa todos los días de ocho de la mañana en adelante.—Precio de cada viaje: 25 céntimos.

FUNCIONES PARA MAÑANA

ESPAÑOL.—8 1/2.—1.º par.—16.ª de abono.—A espaldas de la ley.—Perecuto.

cuchado una palabra de lo que pasaba en torno de ellos, porque los dos estaban entregados a la mulla y profunda contemplación de sus almas.

XXII

Nieve y fuego.

Las predicciones del doctor iban a cumplirse con una exactitud prodigiosa. La temperatura descendía por instantes; el enfriamiento atmosférico iba siendo cada vez mayor y aquella inmensa masa de vapores acumulada allí por la acción del volcán y la evaporación de las aguas, iba a producir los mismos fenómenos que experimentan en la tierra al paso y movimiento de las estaciones.

Sabido es que el calorico ejerce en la tierra y en su atmósfera las influencias que modifican su estado físico; arregla la temperatura y presenta fenómenos de la mayor importancia. La atmósfera nos ofrece, como dice el señor Montells y Nadal, continuas variaciones que dan origen a las estaciones en que dividiremos al aire, habiendo climas donde el invierno es insensible, al paso que otros lo tienen permanente.

Pues bien, como ya hemos indicado en el ensayo de esta historia, el fenómeno que acabamos de explicar se reproducía fielmente en el fondo de los abismos que vamos recorriendo, con la sola diferencia de no existir la prolongación consiguien-

Folletín

122

DOCTOR CELESTINUS

D. TORCUATO TÁRRAGO

César se encontraba en uno de esos periodos en que no se tiene la conciencia de lo que se hace ni se oye bien lo que se dice. Sin embargo, escuchó lo que le decía, pero sin entenderlo, y pasando por el lado de Clementina y el barón de Pedralva descendió por la escotilla.

Cuando volvió de nuevo sobre cubierta, en vez del aparato de Mellori, traía en la mano un par de pistolas.

—¡Qué es eso!—dijo el doctor al ver que su discípulo era portador de aquellas dos armas de fuego. ¿Qué es lo que traes?

César entonces volvió repentinamente en sí del extenso estupor que le dominaba, puesto que en lo profundo de su pensamiento había cruzado una idea de muerte y de venganza, y quedó aterrado bajo la fría y profunda mirada del serio doctor.

Comprendió que se había descubierto a sí mismo, y hubiera deseado en aquel instante haberse levantado la tapa de los sesos con una de aquellas armas fatales.

—Pero en resumen,—prosiguió el doctor,—¿qué es lo que traes aquí?

—Ya lo veis, señor,—contestó el discípulo balbuciente.

—Un par de pistolas! ¿Te he pedido eso? Yo te supliqué que subieses a cubierta el aparato de Mellori.

—Habré entendido mal,—murmuró César,—perdonad.

Y como si un extraño pensamiento le preocupase de una manera poderosa, montó las pistolas y las disparó al aire.

—¿Pero qué haces, hombre?... ¿Qué haces?

César se sonrió de un modo extraño y terrible, y dijo con calma reconcentrada:

—Mi madre, señor, me aconsejaba que cuando llegaba a tenerse en las manos un arma cargada debía dispararse inmediatamente para evitar los malos pensamientos.

—¡Malos pensamientos! ¿Pues acaso los tienes tú?

Otra sonrisa más terrible que la anterior pasó por el semblante de César.

—Cuando se asoma uno al borde de un precipicio se siente vértigo, y muchos se ven atraídos por el abismo. Yo he ex-

perimentado algo de eso, y por eso he disparado esas pistolas.

—Había algo de amenazador en estas palabras, y el doctor leyó en el fondo de aquel corazón el horrible poema que lo martirizaba. Sin embargo, superior a todo, procuró borrar por el instante la impresión que el acto de César había producido, y dijo:

—Verdad es que hay vértigos, querido hijo mío; pero también hay una razón que guía nuestras acciones. Ve por el aparato.

—César volvió a descender por la escotilla y pronto le colocó sobre cubierta.

Constituía el mencionado aparato una pila termoeléctrica y un réometro multiplicador. La pila estaba formada de unas ochenta barras de bismuto y antimonio soldado alternativamente en forma de zig zag. El réometro multiplicador consistía en un tubo de cobre vestido de seda, colocado en forma de espiral en un marco cuyas dos extremidades se podían poner en contacto con las de la pila. Además, se hallaban dos agujas magnéticas y solidarias que tenían los polos en contacto, estando suspendidas de un hilo de seda sin torcer, de modo que una de ellas se hallaba en el marco y la otra encima del interior; debajo de ésta existía un círculo graduado.

El doctor colocó el aparato sobre la misma mesa que existía en el alcazar, y aplicó inmediatamente un foco calorífico,

que lo era una pequeña lámpara Locatelli, y además un sustentáculo para colocar los cuerpos para el ensayo: más, como la idea tenía que tener una completa realización por causa de la acción atmosférica, no tuvo necesidad de aplicar objetos determinados para hacer la experiencia.

Tan luego como el réometro se encontró bajo la acción del aire, el sistema de agujas principiaron a desviarse de la dirección que de antemano se les había indicado.

—Ya lo veis,—dijo el doctor mirando a sus oyentes,—aquí estamos viendo la propagación libre del calor, y esto nos marca que va disminuyendo rápidamente. ¿Cuántos grados señala el termómetro?—preguntó después de consultar su aparato.

—Diez y seis,—dijo Rendón.

Pues preparémonos para el frío. Ya os he dicho que vamos a entrar en una zona glacial.

Era todo aquello tan curioso, tan nuevo, tan inesperado, que todos estaban absortos y asombrados. Y en efecto las ráfagas del aire venían impregnadas de una humedad que principiaba a molestarse.

—Pero hemos dicho todos?—preguntó el doctor.

—¡Ah! todos no.

César había vuelto a la rueda del timón sin darse cuenta de lo que había.

El barón y Clementina no habían es-

INSTITUTO AUDET CELULAR Y ANTISEPTICO HOTEL DE SALUD

Gabinete central, Carrera de San Jerónimo, 15, primero
consulta, de 3 á 6

Análisis, enseñanzas y conferencias, trabajos micrográficos, electricidad, aeroterapia, masaje, baños y duchas, curaciones rápidas por nuevo sistema. Estancias, desde 15 pesetas. Consulta personal y diaria, de tres á seis. Consultas por correo. Gabinetes médicos sucursales en las principales capitales. Servicios médicos á toda Europa.

Teléfono 3.023.—Consulta diaria de una á cuatro.—Apartado. Correos 220

LA CURACION DE LA TISIS Las Fíldoras antisépticas del Dr. Audet, aprobadas por las Sociedades de Medicina de Francia y Nacional de Higiene Pública de París, constituyen el único remedio para combatir la tuberculosis. Médicos ilustres, que entendiendo honradamente incurable la tisis habian alarmado á las familias, aseguran y certifican hoy, después de rigurosas comprobaciones, que con las Fíldoras antisépticas del Dr. Audet se curan tísicos condenados antes á una muerte cierta. (almen en la tos, moderan la expectoración, cortan los sudores, alzan las fuerzas y abren el apetito. Remedio para quince días, 10 pesetas. (De venta en las boticas.)

ESTÓMAGO El Estomacal Robin cura los padecimientos de estómago, gases, acidez, pereza en las digestiones, dolores, astricción, vómitos biliosos, etc., desaparece todo á las primeras tomas, 3 pesetas.

Para las enfermedades secretas. Impotencia, debilidad genital, espermatorrea, con-secuencias de exceso, abusos de todo género, etcétera, se curan positivamente con alguno de estos cuatro remedios: Fluido Vital, 5 pesetas; Gotas Viriles, 6 ptas.; Glóbulos Vitales, 25 ptas.; Perlas del Serrallo, 40 ptas.; debiendo empezar por hacer uso del Fluido Vital, no habiendo necesidad de usar los otros sino cuando no se obtiene el resultado, por ser muy rebelde el padecimiento ó muy avanzada la edad de la persona. Estos remedios científicos son los únicos exentos de peligros.

Para curar las enfermedades infecciosas. Sífilis, herpes, escrófulismo, artrismo, catarros de la vista, del pecho, bronquios, garganta ó vejiga, toses y resfriados, primer grado de tisis, viruela, sarampión y demás malos humores, se curan prontamente con el Antisepsis Audet, 2 ptas. caja.

Tónico especial del Dr. Hollk de Nemeyer.—Vigoriza sistema nervioso; acrecienta la fecundidad; cura la impotencia, pérdidas; sacude la tristeza y las monomanías; aporta un gran bienestar; fortifica los nervios y aumenta la agilidad; despierta muchas ganas de vivir; enriquece la sangre, perdiendo linfa; cura toda excitación; mejora la afabilidad de carácter; aumenta de prisa el poder genital; alieja la vejez y cura la parálisis; cura las hidropesías atónicas; combata toda adinamia; entona, alegra y vivifica; regenera el poder intelectual, aviva la voluntad; cura la anemia; cura la clorosis; aumenta la fuerza digestiva; devuelve la salud, que es la mayor felicidad, 5 ptas.—Antidiabético Audet.—Cura la diabetes glicosúrica ó azúcar excesivo en la orina; calma la sed y el hambre; y disminuye la secreción de la orina, que deja de ser dulce, 3 pesetas.—Antisifilítico Audet.—Cura los accidentes todos de la sífilis, desde el periodo de invasión al de caquexia, 4 ptas.—Artirreumático Audet.—Cura los dolores reumáticos articulares, musculares, fijos é inconstantes, 4 ptas.—Asmático Soleyhem.—Cura el asma, 10 ptas.

Existen remedios para todos los padecimientos crónicos que afligen á la humanidad, los cuales son curados con gran fortuna por sus nuevos sistemas. Pedir explicaciones y noticias al Instituto Audet, Hotel de salud, Ferraz, 66, Madrid, quien remite á todas partes, previo envío de su importe en sellos ó giro, los remedios antes citados con las oportunas prescripciones y régimen.—Venta: Madrid, Carmen, 41; Barcelona, Formiguera, Ferrer, Bofill, Alomar, Vidal, Andreu, Saborada, Cros, etc.; Pamplona, Marquina; Valencia, Cuesta; Sevilla, Santa Paula, 3; Granada, San Jerónimo, 13; Castellón, Ferrer; Avila, La Puente; Segovia, Sans; Bilbao, Orive, Zaragoza, Rios; Ciudad Real, Saucó; Oviedo, Galván y Ceñal; Burgos, Mozo; Pontevedra, Feijóo; San Sebastián, Unzuaga; Santiago y Vigo, Bermejo; Lérida, Abadal; Valladolid, Minguéz; Gerona, Vives; Tarragona, Cuchi; Linares, Lomba; Cádiz, Matute; Cartagena, Rizo, y buenas boticas.

Sobre el Hotel de Salud.—Está situado en el extremo del barrio de Argüelles y es la zona más saludable de Madrid. Allí todo es aire puro, luz y vida. Hermosas galerías, glorietas y miradores, jardines é higiene. La vida de los enfermos es la vida del campo con todos los recursos, las comodidades y el confort de la gran ciudad. Correo, teléfonos y tranvía hasta la puerta de los hoteles. La comida es para todos igual, excepción de la de aquellos que tienen prescrito régimen especial. Las habitaciones son distintas, y, por tanto, los precios también diferentes oscilan de 15 á 30 pesetas los más corrientes, pudiendo ser el precio mayor, si el enfermo, además de lo necesario, útil y superfluo, quiere también preferencias y mayor confort. El precio de las habitaciones comprende: habitación, cama y demás muebles, ropa, lavado de la misma, asistencia de toda clase y manutención: servicio telefónico, correo, periódicos de todas clases y de todas las manutenciones y demás beneficios generales del hotel. También van comprendidos visitas diarias por el director ó uno de los profesores del Instituto Médico. No van comprendidos los baños, las inhalaciones, las aplicaciones eléctricas, el masaje, los análisis químicos cualitativos y cuantitativos, los análisis micrográficos ni las operaciones quirúrgicas, para lo cual habrá que atenderse á los abonos ó tarifas establecidas. Tampoco van comprendidos los medicamentos. Toda petición de ingreso deberá hacerse con anticipación, pues de presentarse de improviso puede ocurrir que no haya habitaciones vacantes. Los ingresos serán precisamente por meses enteros: las fracciones de meses se pagarán por meses completos. No se admitirán enfermos de padecimientos contagiosos; pero si alguno, ya en el hotel, fuera atacado de alguna enfermedad contagiosa, será trasladado á las habitaciones aisladas destinadas al efecto, ganando, si esto es posible, en atenciones y cuidados por parte del servicio del hotel. Para más noticias, dirigirse al Instituto Audet y Hotel de Salud, Ferraz, 66, Madrid. El médico director, R. Audet Solsona.—El médico secretario, J. J. de la Muela.

NO MÁS HERPES

Se curan radicalmente con la pomada anti-herpética de Tellez, garantizada por un éxito de más de cincuenta años. Puntos de venta: Moreno Miquel, Arenal, 2, y farmacia de la Reina Madrid, Mayor 93.

SANTIAGO, 22, DROGUERÍA, SANTIAGO, 22

FABRICA DE PINTURAS PREPARADAS AL OLEO
DISPUESTAS PARA USARLAS

NO HACE FALTA SABER PINTAR

Todos los colores perfectamente preparados á máquina y dispuestos para su empleo. Latas de 1/2, 1, 2 y 4 kilos.

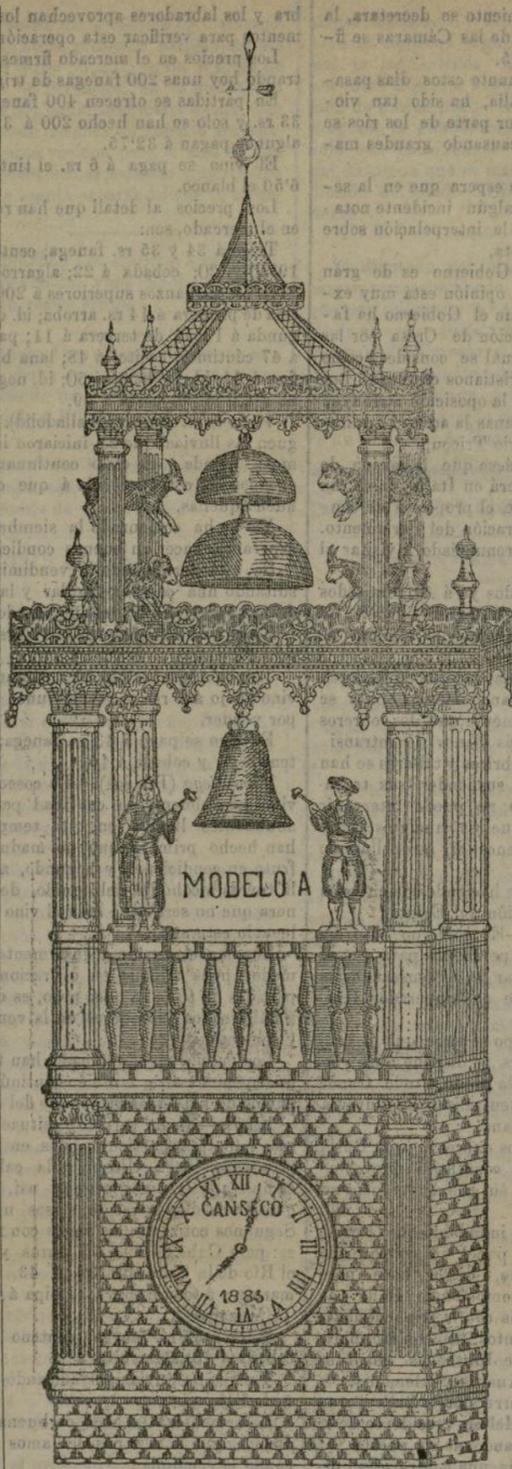
Para pintar no hay más que abrir la lata, revolver bien el contenido con la brocha y extenderlo con ligereza.

Con los colores de esta Fábrica, perfectamente preparados á máquina y dispuestos para poderlos usar aun el más profano en pintura, se obtiene un perfecto resultado, pudiendo asegurar que una obra hecha con dichos colores resulta la

CUARTA PARTE MAS BARATA

DE LO QUE COBRARÍA UN PINTOR

Especialidad en Barnices para Suelos de ladrillo y madera.
Gratis Listas y precios de colores preparados.
Gratis Prospectos con seis fórmulas para pintar suelos.



Este Campanario, MODELO A, de ocho columnas, es propio para relojes de horas y cuartos, con figuras de movimiento ó sin ellas. El Maragato á la Maragata se cuidan de dar las horas por el estilo del reloj de Astorga, y las cabras y carneros se encargan de dar los cuartos, parecidos al reloj de Medina del Campo.

Estas figuras pueden sustituirse por otras y capricho del consumidor. Precio, á una peseta 50 céntimos kilo.

Relogería: Mesón de Paredes, 21, Madrid.

FABRICA DE PINTURAS

preparadas al óleo

DISPUESTAS PARA USARLAS

DROGUERÍA.

No hace falta saber pintar. Las pinturas están colocadas en latas cerradas de medio, uno y dos kilos; para su uso no hay más que destapar la lata, revolver bien el contenido con la brocha y extenderlo con ligereza sobre lo que se desea pintar.

Hay dos grandes máquinas destinadas al molido y mezcla de colores, resultando una pintura compacta, uniforme y perfecta: secan á las diez horas de extendidas, resultando con magnífico brillo y resistiendo por tiempo indefinido los agentes atmosféricos.

Las pinturas preparadas al óleo son indispensables para pintar carros, toldos, hierros, puertas y toda clase de objetos expuestos á la intemperie.

Colores finos en latas de 100 gramos, y especiales para pintar filetes, líneas, dibujos, letras, etc. Se usan como las anteriores.

FABRICA DE PINTURAS

DROGUERÍA

Santiago, 22 — VALLADOLID — Santiago, 22.

LA SOCIEDAD GENERAL

ANUNCIOS DE ESPAÑA

ha trasladado sus oficinas de la calle del CARMEN, 18, á la de

ALCALÁ, 6 Y 8

donde continúa admitiendo anuncios, reclamos y noticias para todos los periódicos de Madrid, provincias y extranjero.

Ofrece á los anunciantes é industriales una combinación de publicidad por abono en condiciones de precio verdaderamente excepcionales.

Envía gratis tarifas de precios á las personas que las pidan.

OFICINAS

ALCALÁ, 6 Y 8, MADRID

TELEFONO 517.

LEGIA ÁGUILA

La mejor de todas para el lavado y conservación de ropa blanca y de color, franelas, tejidos, seda, telas, caoutchout, hules, platería, bisutería, marfil, útiles de cocina, envases cristal y porcelana, metales, maderas, mármoles, pinturas, etc.

Paquete de 500 gramos, 30 céntimos.

Valladolid

Santiago, 22.—Pérez M. Minguéz.—Santiago, 22

GRATIS PROSPECTOS Y PRECIOS

Descuentos en pedidos importantes

ÚLTIMA PUBLICACION

EL COSMOS EDITORIAL ELENA

POR ANDRÉ THEURIET

presidente de la Societé des Gents de lettres de Paris

Versión Castellana de

J. DÍAZ

Esta obra, que forma el volumen 134 de la escogida biblioteca de novelas que con tanto éxito viene publicando la citada empresa, se halla de venta en la casa Editorial, Arco de Santa María, 4, bajo, Madrid y en las principales librerías, al precio de 2'50 pesetas en rústica y 3 pesetas en tela con una bonita plancha de estilo del Renacimiento.

ANUNCIANTES

La Empresa Anunciadora

LOS TIROLESES

se encarga de la inserción de los anuncios, reclamos, noticias y comunicados en todos los periódicos de la capital y provincias, con una gran rebaja para vuestros intereses.

Pídanse tarifas, que se remiten á vuelta de correo.

Se cobra por meses, presentando los comprobantes.

Oficinas

BARRIO-NUOVO, 7 Y 9, ENTRESUELO, MADRID

Antigüedades

Se compra toda clase de objetos de arte antiguo, monedas, esmaltes, telas, hierros, libros, etc.

Santiago, 22, principal

VALLADOLID